

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

50445 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por la presente, que se expide en méritos a las Diligencias Preparatorias 11/03/16 seguidas por el Juzgado Togado Militar Territorial n.º 11 de Madrid al Soldado D. JONATHAN SANCASO SANCALIXTO, con DNI 24.387.656-C, hijo de Francisco Antonio y de Amparo Pilar, nacido el día 03/03/1981 en Valencia.

Se hace saber que dentro del término de diez días contados desde el día siguiente a la fecha en que la presente requisitoria se publique en el Boletín Oficial del Estado, deberá comparecer en esta Sede Judicial sita en el paseo de la Reina Cristina, n.º 3, 3.ª planta, de Madrid (CP 28014), bajo apercibimiento si no lo verifica, de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio al que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculcado, procedan a su detención y con las seguridades convenientes lo pongan a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 22 de septiembre de 2016.- El Secretario Relator.

ID: A160067017-1